



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CEIP SAN NICOLÁS
CURSO ESCOLAR 2023/2024

ÍNDICE**1 INTRODUCCIÓN.**

PÁG 4

2 OBJETIVOS GENERALES.

PÁG 5-6

- Relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Relativos a la organización de la participación y de la convivencia.
- Relativos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Relativos a los planes y programas del centro.
- Relativos a los servicios complementarios.

3 PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.

PÁG 6-12

- Relativas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Relativas a la organización de la participación y de la convivencia.
- Relativas a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Relativas a los planes y programas del centro.
- Relativas a los servicios complementarios.

4 LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN.

PÁG 12

5 CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

PÁG 13-25

- Horario general del centro
- Distribución de sesiones por áreas
- Organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y los criterios utilizados para su elaboración
- Asignación de responsabilidades específicas
- Cronograma de los órganos de participación y gobierno y de coordinación pedagógica

6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

PÁG 25-28

- Actividades complementarias del centro
- Actividades extracurriculares organizadas y dirigidas por el A.M.P.A.

7 PRESUPUESTO

PÁG 28

8 PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO DURANTE EL CURSO ESCOLAR

PÁG 28-30

9 ANEXOS.

CARPETA DE ANEXOS

- ANEXO I: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- ANEXO II:
 - i. PLAN DE ACOGIDA DEL CENTRO
 - ii. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
 - iii. PLAN DE LECTURA
 - iv. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
 - 1. ANEXOS: CARTA DE CONVIVENCIA, PROGRAMA RCB Y PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR
 - v. PLAN DIGITAL
 - vi. PLAN DE PLURILINGÜISMO
 - vii. PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE
 - viii. PROGRAMA DE PATIOS DIVERTIDOS
 - ix. PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA ALUMNADO NO RELIGIÓN
 - x. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
 - xi. PROGRAMA DE AYUDA ENTRE IGUALES
 - xii. PROGRAMA PISE +
- ANEXO III: PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE INFANTIL 3 AÑOS
- ANEXO IV: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Objetivos y actuaciones
- ANEXO V: SERVICIOS OFERTADOS EN EL CENTRO
- ANEXO VI: HOJA OFICIAL DE GECE

INTRODUCCIÓN

Presentamos a la Comunidad Educativa la **Programación General Anual del curso 2023/2024** que se fundamenta en los principios educativos y valores reflejados en nuestro Proyecto Educativo y en las conclusiones de la Memoria del curso 2022-2023, que han sido extraídas de la evaluación interna, del análisis de los resultados académicos, del informe de convivencia y del grado de consecución de los objetivos marcados. La PGA se ajusta a los requisitos recogidos en la **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Más concretamente, el contenido de la PGA se contempla en el Artículo 8, apartado 10.

En base a los resultados de la Memoria del curso pasado, los aspectos más destacados que se configurarán como objetivos en este curso son los siguientes:

- Actualizar el PEC y la NCOF a la normativa LOMLOE.
- Conseguir más recursos personales en el centro para poder atender la inclusión educativa.
- Desarrollar el Plan de Mejora, el Plan de Lectura, el Programa de Ayuda entre Iguales y el Plan Digital del centro para conseguir una mejora en los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza y aprendizaje dedicando las sesiones destinadas a proyectos para tal fin.
- Fomentar metodologías de innovación que favorezcan y estimulen el aprendizaje de la lengua inglesa y ofrecer apoyos facilitando el estudio y trabajo en casa, especialmente en el área de conocimiento del medio.
- Seguir incidiendo en la importancia del estudio y trabajo diario en casa.
- Continuar fomentando estilos de vida saludables desarrollando el Proyecto Escolar Saludable del centro.
- Insistir en la importancia de la asistencia por parte de las familias a las reuniones generales y tutorías.
- Impulsar la Comisión Local de Absentismo para conseguir una reducción significativa del absentismo justificado.
- Diseñar un plan de formación del profesorado encaminado a metodologías de innovación y optimizar la aportación y uso del banco de recursos del centro por parte de los docentes.

2. OBJETIVOS GENERALES

RELATIVOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Diseñar las Programaciones Didácticas de los cursos pares (2º, 4º y 6º) en aplicación a la normativa LOMLOE.
- Seguir fomentando la adquisición de un estilo de vida saludable en la Comunidad Educativa del Centro.
- Actualizar el PEC.
- Desarrollar el Plan de Mejora, Plan de Lectura, Programa de Ayuda entre Iguales y Plan Digital del centro en las sesiones destinadas a Proyectos de manera interrelacionada.
- Promover el aprendizaje íntegro del alumnado favoreciendo la inclusión educativa.
- Seguir incidiendo en la importancia del estudio y trabajo en casa.

RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

- Concienciar al alumnado de la importancia que tiene el “juego limpio” en los recreos y en las actividades deportivas competitivas.
- Impulsar el conocimiento de las NCOF por toda la comunidad educativa para su mejor cumplimiento y actualizar el documento.
- Concienciar a las familias de la importancia que tiene asistir a las reuniones generales e individuales.

RELATIVOS A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- Continuar con la coordinación, buena comunicación y colaboración con el CEIP, el IES, las escuelas infantiles de la Localidad, el AMPA y el Ayuntamiento.
- Impulsar el funcionamiento de la Comisión Local de Absentismo para conseguir reducir el absentismo justificado.

RELATIVOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

- Promover la formación permanente del profesorado facilitándoles todo tipo de recursos en función de las necesidades e intereses educativos.
- Elaborar y aplicar un Plan de Mejora del Centro que redunde en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

RELATIVOS A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- Realizar un seguimiento del aula matinal gestionado por el AMPA y del servicio del comedor.

3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

RELATIVAS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las Programaciones Didácticas de los cursos pares (2º, 4º y 6º) en aplicación a la normativa LOMLOE.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de los PPDD por parte de los equipos de ciclo ▪ Coordinación entre los diferentes equipos de ciclo para la concreción de los aspectos comunes
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de ciclo ▪ Jefatura de estudios ▪ Equipo de orientación
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutor/a
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han diseñado las PPDD de los cursos pares en aplicación a la normativa LOMLOE ▪ Se ha coordinado su elaboración en, al menos, dos reuniones de los equipos de ciclo

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir fomentando la adquisición de un estilo de vida saludable en la Comunidad Educativa del Centro.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y aplicación de un Proyecto Escolar Saludable ▪ Solicitud de renovación ▪ Constitución del Consejo Saludable del Centro ▪ Coordinación en el diseño y aplicación de actividades saludables ▪ Supervisión y seguimiento de los hábitos saludables del alumnado
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo ▪ CCP ▪ Componentes del Claustro ▪ Equipo de Orientación ▪ Tutores/as ▪ AMPA ▪ Ayuntamiento ▪ Consejo Escolar
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se observa un aumento de actividad física en, al menos, el 50% del alumnado

	<ul style="list-style-type: none"> Se ha incrementado el aumento de almuerzos saludables en, al menos, el 50% del alumnado
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar el PEC.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del documento Revisión en los equipos de ciclo e integración de sus aportaciones Revisión en el Consejo Escolar e integración de sus aportaciones
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la puesta en práctica Intercambio de impresiones en Claustro/ CCP / equipos de ciclo
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> Se ha revisado en, al menos, una reunión de los equipos de ciclo Se ha revisado en, al menos, un Claustro Se ha revisado en, al menos, un Consejo Escolar Se ha actualizado el documento

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el Plan de Mejora, Plan de Lectura, Programa de Ayuda entre Iguales y Plan Digital del centro en las sesiones destinadas a Proyectos de manera interrelacionada.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y aplicación de los diferentes documentos por parte de los equipos de ciclo y equipo directivo Coordinación con la Comisión del Plan de Lectura Coordinación con el equipo de orientación Programación de las sesiones de proyecto
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de ciclo Equipo de orientación Equipo directivo Comisión del PLC Responsable de Transformación Digital Profesor/a que imparte sesiones de proyecto
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Tutor/a Claustro Consejo Escolar
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> Se han desarrollado los diferentes planes y programas en las sesiones de proyecto Se han coordinado los diferentes responsables de su elaboración Se ha observado una mejora significativa de los diferentes aspectos en las evaluaciones trimestrales y evaluación final

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Promover el aprendizaje íntegro del alumnado favoreciendo la inclusión educativa.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y aplicación de los planes de trabajo Aplicación de los planes de recuperación del alumnado repetidor o alumnado que promociona con áreas suspensas

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con el equipo de orientación ▪ Coordinación de los equipos docentes ▪ Solicitud de recursos extraordinarios: ampliación de AL y ATE ▪ Solicitud de participación en el programa PISE+ y aplicación del programa
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutores/a ▪ Equipos docentes ▪ Equipo de orientación ▪ Equipo directivo ▪ Administración
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado ▪ Equipo de orientación ▪ Equipo directivo
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han elaborado los planes de trabajo ▪ Se han coordinado los equipos docentes ▪ Se han coordinado los tutores con el equipo de orientación ▪ Se han solicitado los recursos extraordinarios ▪ Se han concedido los recursos extraordinarios ▪ Se ha aplicado el programa PISE+ observándose mejora de los aspectos tratados

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguir incidiendo en la importancia del estudio y trabajo en casa.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación de orientaciones al alumnado ▪ Información de pautas de estudio y trabajo en casa a las familias ▪ Concienciación de las familias de la importancia del trabajo en casa ▪ Difusión de sesiones de escuelas de familias
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutores/a ▪ Profesorado ▪ Equipo de orientación ▪ Equipo directivo
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado ▪ Tutores/as
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha orientado al alumnado en la forma de estudiar y trabajar en casa ▪ Se han dado pautas a las familias sobre este aspecto ▪ Se conciencia a las familias de la importancia del mismo ▪ Se difunden sesiones de escuelas de familias

3.2 RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Concienciar al alumnado de la importancia que tiene el “juego limpio” en los recreos y en las actividades deportivas competitivas.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y aplicación del Programa de patios divertidos ▪ Establecimiento y comunicación de las normas en los diferentes espacios

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de la NCOF del centro ▪ Supervisión y vigilancia por parte del profesorado
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutores/a ▪ Profesorado ▪ Responsable del programa de patios divertidos
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado ▪ Tutores/as
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha aplicado el programa de patios divertidos ▪ Se ha conseguido una mejora significativa de la convivencia en los recreos ▪ Se han desarrollado las actividades deportivas competitivas con una reducción significativa de los conflictos ▪ Se ha intervenido de manera correcta en los conflictos surgidos por parte del profesorado

OBJETIVO • **Impulsar el conocimiento de las NCOF por toda la comunidad educativa para su mejor cumplimiento y actualizar el documento.**

ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización del documento ▪ Establecimiento de las normas de aula ▪ Recordatorio de las normas generales del centro ▪ Difusión de la Carta de Convivencia digitalmente a través de la web del centro y de la Plataforma Educamos ▪ Difusión de la NCOF a toda la Comunidad Educativa ▪ Recordatorio en las aulas y firma por parte de alumnos y profesores de cada curso de la Carta de Convivencia
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Claustro / CCP ▪ Equipos de Ciclo ▪ Tutores/as ▪ Equipo directivo ▪ Consejo Escolar
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado ▪ Equipo directivo
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha actualizado el documento ▪ Se ha realizado, al menos, una vez al trimestre la difusión de la Carta de Convivencia ▪ Se ha recordado la Carta de Convivencia, al menos, una vez al mes al alumnado. ▪ Se ha difundido el documento a toda la Comunidad Educativa

OBJETIVO • **Concienciar a las familias de la importancia que tiene asistir a las reuniones generales e individuales.**

ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de la participación de las familias a las reuniones ▪ Realizar las reuniones pertinentes ▪ Facilitar el establecimiento de las reuniones individuales ▪ Orientar sobre la importancia de la asistencia
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutores/as ▪ Equipo directivo ▪ Equipo de orientación
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutores/as

TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha aumentado la asistencia de las familias a las reuniones generales en, al menos, más del 50% ▪ Se han realizado las reuniones generales ▪ Se han ofrecido alternativas para la asistencia a las reuniones individuales ▪ Se ha conseguido una mayor asistencia en las reuniones individuales en, al menos, más del 75%

3.3 RELATIVAS A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVO	Continuar con la coordinación, buena comunicación y colaboración con el CEIP, el IES, las escuelas infantiles de la Localidad, el AMPA y el Ayuntamiento.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de las reuniones de coordinación intercentros de bilingüismo y las reuniones de coordinación general con el IES ▪ Realización de actividades intercentros online y presenciales ▪ Coordinación y acuerdos con respecto al profesorado compartido con el Luis Solana ▪ Realización de actividades conjuntas con AMPA y Ayuntamiento
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo ▪ Orientadores de los centros ▪ Tutor/a de 6º de Primaria ▪ Equipo de Infantil ▪ Equipo de Bilingüismo ▪ Ayuntamiento ▪ Junta Directiva del AMPA
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutor/a de 6º de primaria ▪ Equipo directivo ▪ Orientador ▪ Equipo de infantil ▪ Equipo de bilingüismo
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizan las dos reuniones de coordinación de bilingüismo establecidas ▪ Se ha llegado, al menos, a un acuerdo en la coordinación ▪ Se realizan, al menos, dos actividades intercentros ▪ Se han llevado a cabo las reuniones de traspaso de información ▪ Se realizan, al menos, dos actividades conjuntas con el AMPA ▪ Se realizan, al menos, dos actividades conjuntas con el Ayuntamiento

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar el funcionamiento de la Comisión Local de Absentismo para conseguir reducir el absentismo justificado.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y participación a las convocatorias de la Comisión Local de Absentismo ▪ Coordinación entre el centro y los Servicios Sociales ▪ Establecimiento de propuestas a la Comisión ▪ Puesta en marcha de los acuerdos adoptados por la Comisión
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo ▪ Equipo de Orientación ▪ Ayuntamiento ▪ Servicios Sociales
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo ▪ Equipo de Orientación
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se asiste a las convocatorias de la Comisión ▪ Se comunican los casos de absentismo a los Servicios Sociales ▪ Se han puesto en marcha los acuerdos adoptados por la Comisión

3.4 RELATIVAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la formación permanente del profesorado facilitándoles todo tipo de recursos en función de las necesidades e intereses educativos.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización y desarrollo de cursos que oferte el CRFP a nivel individual. ▪ Envío de noticias referentes a formación: cursos, seminarios, jornadas ▪ Solicitud de participación en el Programa escuelas visuale ▪ Seminario de formación en TEA ▪ Formación en RCP y uso del desfibrilador
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de formación ▪ Equipo Directivo ▪ Profesorado ▪ Protección Civil de Mérida
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de formación ▪ Equipo directivo
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El profesorado ha participado en, al menos, un curso de los propuestos por el CRFP ▪ Se envían todos los correos de oferta de cursos y demás ▪ Se ha solicitado la participación en el programa escuelas visuales ▪ Se ha realizado el seminario de formación en TEA ▪ Se ha formado en RCP y uso del desfibrilador al profesorado

OBJETIVO	Elaborar y aplicar un Plan de Mejora del Centro que redunde en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detección de necesidades a partir de la evaluación inicial y la evaluación interna del curso anterior ▪ Elaboración y aplicación del Plan de Mejora
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo ▪ Equipo de Orientación ▪ Profesorado
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesorado
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha elaborado el Plan de Mejora ▪ Se ha aplicado el Plan de Mejora ▪ Han mejorado las dificultades en, al menos, un 75% del alumnado

3.5 RELATIVAS A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO

OBJETIVO	Realizar un seguimiento del aula matinal gestionado por el AMPA y del servicio del comedor.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento del buen funcionamiento del aula matinal y del servicio de comedor. ▪ Comunicación fluida con AMPA y monitoras y supervisora del comedor.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Directivo ▪ Responsable del comedor ▪ AMPA ▪ Supervisora de Mediterránea ▪ Monitoras del comedor
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo directivo
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han comunicado las incidencias surgidas en los servicios al equipo directivo. ▪ Se han buscado soluciones a las incidencias surgidas en los servicios.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN

- Favorecer la formación permanente del profesorado proporcionándole los recursos formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover la formación e implicación de las familias ofreciendo una flexibilidad con respecto a los temas de interés y el horario de realización de charlas informativas, grupos de trabajo.
- Formación del profesorado en el programa escuelas visuales y/o en el uso responsable de los medios digitales.
- Realización de un seminario de formación en TEA.

5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS CON CARÁCTER GENERAL

5.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Nos acogemos a la distribución del tiempo en 6 sesiones de 45 minutos cada una, tal y como recoge la Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El horario de los meses de septiembre y junio se distribuye en 6 sesiones de 35 minutos, tras la propuesta del Claustro y aprobación por parte del Consejo Escolar.

HORARIO DE VERANO

SESIONES	JUNIO/SEPTIEMBRE
1ª sesión	9:00-9:35
2ª sesión	9:35-10:10
3ª sesión	10:10-10:45
4ª sesión	10:45-11:20
RECREO	11:20-11:50
5ª sesión	11:50-12:25
6ª sesión	12:25-13:00

HORARIO DE INVIERNO

SESIONES	OCTUBRE/MAYO
1ª sesión	9:00-9:45
2ª sesión	9:45-10:30
3ª sesión	10:30-11:15
4ª sesión	11:15-12:00
RECREO	12:00-12:30
4ª sesión	12:30-13:15
5ª sesión	13:15-14:00

HORARIO COMPLEMENTARIO

LUNES A JUEVES (VERANO): 13:00-14:00

LUNES A JUEVES (INVIERNO): 14:00-15:00

Distribución del horario complementario del profesorado	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
	BILINGÜISMO PROGRAMACIÓN DE AULA	ATENCIÓN A FAMILIAS	CLAUSTRO / CCP FORMACIÓN PROGRAMACIÓN DE AULA	EQUIPOS DE CICLO EQUIPOS DOCENTES

Hacemos uso de la exclusiva de cómputo mensual, tal y como viene recogido en el artículo 17, punto 2 de la Orden de 121/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, aplicándolo al **último jueves de cada mes**.

5.2. DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREAS Y NIVELES

EDUCACIÓN PRIMARIA

Tal y como establece el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en los cursos impares, y tal y como establece el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en los cursos pares, a continuación, se detallan los horarios de las diferentes áreas en cada uno de los cursos:

ÁREAS/NIVELES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lenguaje	6	6	6	6	6	6
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Inglés	4	4	4	4	3	4
Proyecto de centro	2	2	2	2	2	2
Conocimiento del medio	4	4	4	4	4	4

Música	2	2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/ Alternativa	2	2	2	2	2	2
Plástica	1	1	1	1	1	1
Educación en Valores Cívicos y Éticos	0	0	0	0	2	0
TOTAL DE SESIONES	30	30	30	30	30	30

EDUCACIÓN INFANTIL

Tal y como establece el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los contenidos se organizan en tres áreas y el horario se distribuye con un enfoque globalizador respetando los diferentes tipos y ritmos de actividad.

ÁREAS/NIVELES	I3	I4	I5
Crecimiento en Armonía	8	8	8
Descubrimiento y Exploración del Entorno	9	9	9
Comunicación y Representación de la Realidad	9	9	9
Inglés	2	2	2
Religión/Alternativa	2	2	2
TOTAL DE SESIONES	30	30	30

Las 30 sesiones corresponden al horario lectivo semanal que es de 25 horas incluyendo el tiempo de recreo y la duración de las sesiones es de 45 minutos, tal y como establece la Orden 121/2022, de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas en Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El horario lectivo del profesorado se reduce a 24 horas lectivas semanales, de tal forma que tienen una sesión de 45

minutos dentro de su horario como complementaria y los otros 15 minutos se reducen del tiempo de vigilancia de recreos.

El recreo en Primaria durará 30 minutos y en Infantil será de 45 minutos.

Los criterios establecidos para la elaboración de los horarios son los siguientes:

- Continuidad del tutor/a con su grupo en, al menos, dos cursos seguidos.
- Distribución de las sesiones de los maestros compartidos en función de su disponibilidad en el centro procurando un reparto equilibrado a lo largo de la semana.
- Reparto del profesorado con perfil inglés de manera equilibrada entre los ciclos.
- Máximo tiempo del tutor con su tutoría.
- Establecimiento de turnos de vigilancia en los recreos.
- Asignar el excedente de horas del profesorado como apoyos ordinarios de la manera más equitativa y equilibrada posible teniendo en cuenta la realidad de alumnado en los diferentes cursos.
- Establecer los apoyos de PT y AL de la manera más conveniente para atender debidamente al alumnado ACNEAE.
- Procurar la no coincidencia entre el apoyo ordinario y el apoyo específico.
- En infantil, procurar que el tutor/a destine la mayoría de sesiones con el alumnado.

5.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

El centro es de línea 1 y contamos con 10 unidades debido al desdoble del grupo de 2º por superación de ratio. Debido al aumento de ratio en todos los niveles, se han distribuido las aulas en función de los espacios y en función de las características del alumnado, de tal forma que los cursos superiores se encuentran en la planta alta de primaria y el resto en la planta baja.

Es un único edificio en el que se diferencian el pabellón de Infantil y de Primaria, los cuales cuentan con entradas independientes. Su punto de unión es la sala de usos múltiples, la cual se divide en zona de gimnasio y zona de comedor.

PABELLÓN DE INFANTIL

Los alumnos de Infantil disponen de tres aulas. Cada una de las aulas está acondicionada y ubicada en el pasillo en función del nivel:

- AULA 1: I3 (situada en primer lugar. Cuenta con los baños más pequeños de las tres aulas)
- AULA 2: I4 (situada en segundo lugar)
- AULA 3: I5 (situada al fondo del pasillo. Es el aula más amplia de las tres)

Todas las aulas cuentan con los baños en el interior permitiendo que los alumnos estén en continua vigilancia. Tienen una puerta de acceso directo a uno de los patios. Su zona de recreo son dos recintos cerrados, uno de ellos con arenero y juegos infantiles sobre loseta anti golpe. El otro patio cuenta con todo el suelo de loseta anti golpes. Se hace uso de manera habitual del patio de arena, a excepción de los días en que las condiciones meteorológicas no lo permiten.

Estos días el patio se lleva a cabo o bien en el patio con loseta o bien en el hall de infantil y porche de infantil.

La sala de psicomotricidad es el pabellón, que hace de gimnasio y comedor con dos zonas perfectamente delimitadas y es el punto de unión con el pabellón de Primaria. Durante este curso, la psicomotricidad es impartida en el gimnasio o en el hall de infantil a decisión de las tutoras y en función de la ocupación del pabellón.

Los días en los que las condiciones climatológicas sean muy desfavorables (temperaturas muy bajas), el alumnado hará las filas en el hall de infantil, en el interior, siempre y cuando esté presente, al menos, una tutora. Los padres pueden permanecer en el exterior del hall hasta el momento en el que todas las tutoras se hacen cargo de sus filas.

PABELLÓN DE PRIMARIA

El pabellón de Primaria cuenta con un ala diferenciada como zona administrativa y ubicada cerca de la puerta de acceso al centro y otra dividida en dos plantas que es la zona de las aulas de los alumnos de Primaria. En la separación entre las dos alas, nos encontramos con el patio de Primaria, que cuenta con zona diferenciada para fútbol y zona diferenciada para baloncesto.

Cada planta de primaria cuenta con 4 aulas, de las cuales dos de ellas, una en la planta alta y otra en la planta baja, se utilizan como aulas de apoyo y de impartición de las sesiones de religión debido a su poca capacidad (bastante más pequeñas que el resto) y falta de recursos en las mismas para funcionar como aulas ordinarias.

En este curso, debido a la habilitación de una unidad más en el nivel de 2º de primaria por aumento de ratio, se ha reorganizado la ocupación de las aulas teniendo en cuenta como criterio principal que los alumnos de 1º, 2º y 3º no hagan uso de las escaleras.

Los alumnos de 2º A, 2º B y 3º utilizan las aulas de la planta baja:

- AULA 1: AULA DE APOYO
- AULA 2: 2º A EP
- AULA 3: 2º B EP
- AULA 4: 3º EP

Los alumnos de 4º, 5º y 6º utilizan las aulas de la primera planta:

- AULA 1: AULA DE APOYO
- AULA 2: 4º EP
- AULA 3: 5º EP
- AULA 4: 6º EP

El centro cuenta con un **espacio habilitado como Biblioteca** y, durante este curso, se ha establecido **como aula de 1º de primaria**. La Biblioteca se utilizaba también como sala ALTHIA y sala de música. Debido a la falta de espacios físicos, la sala ALTHIA se habilita en cada aula transportando los ordenadores a las mismas y la música se imparte también en las propias aulas. La Biblioteca, durante este curso, se ha habilitado en el despacho de dirección para que el alumnado disfrute de un espacio destinado al préstamo de libros.

El recinto escolar está vallado. Presenta la puerta de acceso principal, a través de la cual acceden todos los alumnos y cuenta con otros accesos por la zona del parking para maestros y personal del centro, el cual permanece cerrado durante el horario escolar.

ESPACIOS COMUNES

Este curso debido al desdoblamiento del nivel de 2º, la Biblioteca se ha habilitado como aula para el curso de 1º, la Música se imparte dentro de las aulas y los ordenadores se usan también en cada aula. La Biblioteca, durante este curso, por falta de espacios, se habilita en el despacho de dirección.

Durante este curso, seguimos teniendo la posibilidad de usar la Biblioteca virtual de LEEMOSCLM, y se informa a las familias en las reuniones trimestrales para que puedan hacer uso de la misma.

- PATIOS:

En infantil, el alumnado hace uso del patio de arena por lo general siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permiten. En caso de no poder hacer uso del mismo, el tiempo de recreo se desarrollará en el porche/hall de infantil y el patio de caucho a valoración de los/as tutores/as.

La vigilancia de los patios se determina a través de un planning mensual donde se establecen los turnos de vigilancia y las guardias. Se asignan tres vigilantes y una guardia por día. El profesorado al que se le asigna la guardia deberá cubrir las ausencias imprevistas de los vigilantes de patio y atender las posibles necesidades y urgencias que surjan durante ese tiempo.

En primaria, el patio se divide en sectores para mejorar la vigilancia y conseguir una mejora de la convivencia. Los sectores se dividen en función de las características del alumnado de cada nivel. La reestructuración de los patios será flexible. Cuando el Claustro valore la necesidad de hacer algún cambio en los sectores para la mejora de la convivencia y un mejor control, tras su aprobación por dicho Órgano se procederá a los cambios.

La vigilancia de los patios se determina a través de un planning mensual donde se establecen los turnos de vigilancia y las guardias. Se asigna un vigilante para cada sector y dos guardias por día. El profesorado al que se le asigna la guardia deberá cubrir las ausencias imprevistas de los vigilantes de patio y atender las posibles necesidades y urgencias que surjan durante ese tiempo.

En cuanto a la vigilancia de los recreos, si se estima conveniente por parte del equipo directivo reforzar aumentando el número de vigilantes en algún sector para la mejora de la convivencia y un mayor control se avisará vía EDUCAMOSCLM al profesorado.

La sala de usos múltiples se utiliza como gimnasio y comedor. En ocasiones se utiliza para el desarrollo de actividades complementarias. El comedor se encuentra ubicado en una zona de la sala perfectamente delimitado con un toldo que lo separa de la parte correspondiente al gimnasio.

▪ SALA ALTHIA:

DÍA/SESIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º		1º		5º	MÚS 4º
2º		1º	4º	5º	MÚS 6º
3º	6º		4º	MÚS 5º	
4º	2º B	2º B	E.F. 6º	6º	
R	E	C	R	E	O
5º		3º	E.F. 5º		2º A
6º			3º		2º A

- ❖ Dentro del horario, las sesiones que no han sido asignadas a ningún curso, son de libre disposición de uso de las TIC. La reserva de este horario se llevará a cabo mediante un registro habilitado en el armario de los ordenadores.
- ❖ Las aulas de Educación Infantil hacen uso de los paneles interactivos de la propia aula y del ordenador de sobremesa habilitado en cada aula a decisión de las tutoras debido a las características del alumnado.
- ❖ Las tablets disponibles en el centro se repartirán de manera equilibrada entre todos los cursos para su uso a decisión de los equipos docentes.

▪ BIBLIOTECA: HORARIO DE BIBLIOTECA

DÍA/SESIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					5º
2º	I3	2º A			
3º					I4
4º					3º
R	E	C	R	E	O
5º				I5	2º B
6º	6º			1º	4º

5.4 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

La asignación de responsabilidades se hace en función de la disponibilidad horaria del profesorado y la estabilidad de la plantilla. Hay algunas responsabilidades que asume el equipo directivo para dar mayor estabilidad a las funciones de las mismas.

RESPONSABILIDAD	PROFESOR/A
Coordinadora del ciclo de Infantil	Pastora Espinosa Sánchez
Coordinadora del primer ciclo de Primaria	Pilar González Yagüe
Coordinadora del segundo ciclo de Primaria	Ángela Molina Cañizares
Coordinadora del tercer ciclo de Primaria	Sandra Faria Sierra
Coordinadora Lingüística	Natalia de Tena Cerrato
Coordinador del Proyecto Escolar Saludable	Rodrigo Baeza Rodríguez
Coordinador de formación y transformación digital	Rodrigo Baeza Rodríguez
Coordinadora de Prevención y Riesgos Laborales	Laura Peco Madrid
Responsable de Biblioteca	Ángela Molina Cañizares
Coordinadora de Bienestar y Protección	Laura Peco Madrid
Responsable del Comedor Escolar	Laura Peco Madrid
Responsable de Actividades Extracurriculares	Laura Peco Madrid
Responsable del Plan de Lectura	Ana Domínguez Alonso
Responsable de Orientación	Jaime Núñez Peces

5.5 CRONOGRAMA DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Para garantizar una buena coordinación de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente se llevarán a cabo tantas reuniones sean necesarias contando con el mínimo que se establece a continuación:

- Reuniones del Equipo Directivo: Una vez a la semana de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones del Equipo Directivo con el Equipo de Orientación: Una vez cada quince días de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones de Claustro: Una vez al trimestre de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones del Consejo Escolar: Una vez al trimestre de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante CCP): Una vez cada quince días de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones de los Equipos de Ciclo: Una vez a la semana de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones del Equipo de Bilingüismo: Una vez a la semana de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones del Equipo de Orientación: Una vez cada quince días de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reunión del Equipo de Orientación con tutores/as y equipos docentes: Dos veces al trimestre de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- Reuniones con las familias: Una vez al trimestre de manera general, una vez, al menos, de manera individualizada con el tutor/a al inicio de curso de manera ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria. Las reuniones generales serán fijadas por la CCP y las tutorías individualizadas serán convenidas por parte de los tutores/as y las familias.

A continuación, se detalla el cronograma de las reuniones de los órganos de participación y gobierno y de coordinación docente:

	CLAUSTRO / CCP	CONSEJO ESCOLAR
Septiembre	1/09/2023	7/09/2023
	7/09/2023	
	20/09/2023	

Octubre	11/10/2023	26/10/2023
	25/10/2023	
Noviembre	8/11/2023	
	22/11/2023	
Diciembre	13/12/2023	
Enero	10/01/2024	25/01/2024
	31/01/2024	
Febrero	28/02/2024	
Marzo		7/03/2024
Abril	03/04/2024	
	17/04/2024	
Mayo	08/05/2024	
	22/05/2024	
Junio	05/06/2024	26/06/2024
	30/06/2024	30/06/2024

	EQUIPOS DE CICLO	EQUIPOS DOCENTES SESIONES DE EVALUACIÓN	EQUIPO DE BILINGÜISMO
Septiembre	1/09/2023	Evaluación inicial:	11/09/2023
	7/09/2023	Infantil: 27/09/2023 1º ciclo: 25/09/2023	18/09/2023
	21/09/2023	2º ciclo: 26/09/2023 3º ciclo: 27/09/2023	
Octubre	5/10/2023 (Primaria)		02/10/2023
	4/10/2023 (Infantil)		
	19/10/2023		16/10/2023
			23/10/2023
			30/10/2023
Noviembre	2/11/2023		06/11/2023
	9/11/2023 (Primaria)		13/11/2023
	16/11/2023 (Primaria)		20/11/2023
	23/11/2023		27/11/2023
Diciembre	14/12/2023	1ª evaluación:	04/12/2023
		Infantil: 11/12/2023	11/12/2023
		1º ciclo: 12/12/2023	
		2º ciclo: 14/12/2023	18/12/2023
		3º ciclo: 18/12/2023	
Enero	11/01/2024		08/01/2024
	18/01/2024 (Primaria)		15/01/2024

			22/01/2024
			29/01/2024
Febrero	1/02/2024		05/02/2024
	08/02/2024		9/02/2024
	15/02/2024		26/02/2024
	22/02/2024 (Primaria)		
Marzo	07/03/2024	2º evaluación:	04/03/2024
	14/03/2024	Infantil: 18/03/2024	11/03/2024
		1º ciclo: 14/03/2024	
		2º ciclo: 18/03/2024	18/03/2024
		3º ciclo: 19/03/2024	
Abril	04/04/2024		08/04/2024
	11/04/2024		15/04/2024
	18/04/2024		22/04/2024
			29/04/2024
Mayo	02/05/2024		06/05/2024
	09/05/2024		13/05/2024
	16/05/2024		20/05/2024
	23/05/2024		27/05/2024
Junio	06/06/2024	Evaluación final:	03/06/2024
	13/06/2024	Infantil: 12/06/2024	10/06/2024
		1º ciclo: 13/06/2024	
		2º ciclo: 17/06/2024	17/06/2024
		3º ciclo: 18/06/2024	

La composición de la CCP en nuestro centro es asumida por el Claustro de profesores, con lo cual, se llevarán a cabo las reuniones de ambos órganos de manera general y conjunta cada 15 días siempre y cuando las circunstancias lo permitan estableciendo en la convocatoria los puntos a tratar en cada uno de ellos.

	REUNIONES GENERALES CON FAMILIAS		
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Infantil	02/10/2023	24/01/2024	15/04/2024
1º ciclo	03/10/2023	22/01/2024	11/04/2024
2º ciclo	04/10/2023	23/01/2024	18/04/2024
3º ciclo	05/10/2023	18/01/2024	16/04/2024

El calendario de fechas se podrá ver modificado ante cualquier situación sobrevenida que afecte a las fechas previstas.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

6.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO

OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTOS GENERALES.

Las actividades complementarias se plantean como parte integrante de la labor educativa de nuestros alumnos, así como elemento motivador de primer orden. Con el Plan de Actividades Complementarias se propone la consecución de los siguientes objetivos:

- Complementar la consecución de los objetivos curriculares y educativos del Centro.
- Potenciar la convivencia y la cooperación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Despertar en nuestros alumnos el interés por la Cultura.
- Estimular la capacidad creativa de nuestros alumnos.
- Profundizar en la educación en valores.

- Fomentar estilos de vida saludable.
- Promover el empleo del tiempo libre mediante actividades formativas.

ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Fiesta del Otoño	1º Trimestre
Halloween	31 de octubre
Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	24 de noviembre
Día de la diversidad funcional	1 de diciembre
Día de la Constitución	5 de Diciembre
Celebraciones navideñas	Del 18 al 22 de diciembre
	2º Trimestre
Día de la Paz	30 de enero
Día de la Amistad	14 de febrero
Carnaval	Del 5 al 9 de febrero
Día de la Mujer	8 de marzo
Excursión VERTICAL PARK (Infantil y 1º)	12 de marzo
Excursión VERTICAL PARK (De 2º a 6º)	18 de marzo
Día del autismo	2 de abril
Teatro de inglés	22 de marzo
Día del libro	23 de abril
Día de Europa	9 de mayo
Semana Cultural	Día del deporte
	Día del artista
	Día de Convivencia: Visita a Zookoki
Fiesta fin de curso	21 de junio
Programa SOMOS DEPORTES 3-18:	
Actividades de orientación	19 de marzo
Actividades aéreas	Por determinar

Actividades del Proyecto Escolar Saludable (incluidas en el ANEXO II: PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE)	A lo largo del curso
---	----------------------

ACTIVIDADES DE INFANTIL	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Fiesta de la Primavera	2º Trimestre
Jornadas familiares	2º y 3º Trimestre

ACTIVIDADES DE PRIMARIA	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Programa Creciendo en Prevención	1º Trimestre
Visita a Consuegra	3º, 4º y 5º de primaria 1º Trimestre 26 y 27 de octubre
Visita al Planetario	5º y 6º de primaria 1º Trimestre 7 de noviembre: 2º ciclo 14 de noviembre: 3º ciclo 21 de noviembre: 1º ciclo

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR DETERMINAR APROBADAS POR EL CLAUSTRO

6.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES ORGANIZADAS Y DIRIGIDAS POR EL A.M.P.A.

Ofertado por el AMPA

ACTIVIDAD	DESTINADO A	DIAS
AULA MATINAL	INFANTIL Y PRIMARIA	De lunes a viernes de 7.30 a 9.00 horas

DANZA URBANA	INFANTIL Y PRIMARIA	Lunes de 16.00 a 18.00 horas
--------------	---------------------	------------------------------

Ofertado por el Ayuntamiento

ACTIVIDAD	DESTINADO A	DIAS
LUDOTECA	INFANTIL Y PRIMARIA	De lunes a viernes de 16.00 a 17.30 horas y de 17.30 a 19.00 horas

7. PRESUPUESTO

RECURSOS ECONÓMICOS: HOJA OFICIAL DE GECE (VER ANEXO VI)

8. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO DURANTE EL CURSO ESCOLAR

El plan de evaluación interna del centro está organizado en períodos de cuatro cursos escolares según la Orden 134/2023 de 22 de junio por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha. En base a esto y teniendo en cuenta que el curso pasado se llevó a cabo la evaluación interna del primer año del período de tres cursos escolares regulado por la Orden de 6 de marzo de 2003, para ser coherentes y ajustarlo al período de cuatros cursos escolares coincidente con el mandato de Dirección, en este curso se van a evaluar los siguientes ámbitos, dimensiones y subdimensiones:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Procesos de Enseñanza	Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo directivo
		Consejo Escolar
		Claustro del profesorado

	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo
		Equipo de Orientación y apoyo
		Comisión de Coordinación Pedagógica
		Tutoría
		Equipos docentes
	Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Madres y Padres de Alumnado
	Clima escolar: convivencia y absentismo	Convivencia
		Absentismo
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado
Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado		
Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas	
Organización y funcionamiento	Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección y liderazgo
		Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado
		Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales
		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias
		Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado
	Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	Infraestructura, equipamiento y proyecto de gestión
		Plantilla y características del personal del centro
		Organización de grupos y distribución de espacios
		Recursos externos
	Resultados escolares	Resultados académicos del alumnado
Relación del centro con el entorno	Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	Relación con la administración educativa
		Relación con otras entidades e instituciones

	Vías de comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos
--	-------------------------------------	--

Para llevar a cabo la valoración de los ámbitos seleccionados en este curso, se recogen las impresiones de toda la Comunidad Educativa a través de la cumplimentación de cuestionarios en google forms, el análisis de los resultados escolares, recogida y análisis de los datos de convivencia, así como la revisión de los documentos.

Tanto el profesorado como el alumnado cumplimentan cuestionarios en base a los ámbitos correspondientes y las familias cumplimentan un cuestionario general. En cuanto a la muestra de las familias, se eligen 10 familias al azar en cada curso. Se cuenta también con los miembros del Consejo Escolar quienes cumplimentan un cuestionario. El plazo que se establece para la cumplimentación de los cuestionarios es de tres a cinco días y se lleva a cabo a finales de mayo. Una vez recogidas las respuestas, se procede al análisis y valoración de los resultados por parte del Equipo Directivo.

Doña Ángela Molina Cañizares, como secretaria del Ceip San Nicolás de Métrida,

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del **Claustro de Profesores** del Centro, de fecha **28 de febrero**, este órgano **ha aprobado los aspectos educativos incluidos en la revisión de la Programación General Anual.**

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del **Consejo Escolar** del Centro, de fecha **7 de marzo**, este órgano **ha aprobado la revisión de la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.**

En Métrida, a 7 de marzo de 2024

La Directora (Presidenta del Consejo Escolar)



Fdo: Laura Peco Madrid

La Secretaria



Fdo: Ángela Molina Cañizares